

SESIÓN ORDINARIA Nº 02 (diciembre 17 de 2012)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$1.468.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna”, por un monto de M\$357.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Suplementa “Capacitación”, por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Cementerio, Incorporación Saldo Inicial de Caja, por un monto de M\$5.962.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Reversión, por un monto de M\$16.569.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Adelanto y Desarrollo Unión Las Colinas, por un monto de \$2.460.000, para pago de documentación y cancelación de honorarios relativos al tema de regularización de terrenos para la postulación a subsidios de diversa índole.
- Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Roberto Meliqueo, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Agua Potable Rural Paillanao, por un monto de \$567.469, para adquisición e implementación de seguridad, herramientas de trabajo, materiales y artículos de librería.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo de Mujeres Artesanas y Productivas Kallfu Rayen, por un monto de \$750.000, para la compra de lana hilada.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al otorgar Subvención Municipal 2012 al Centro de Padres y Apoderados Lame Wuen, por un monto de \$150.000, para financiar viaje de estudios a zona costera de la Región (transporte y alimentación).
- Se aprueba por unanimidad, modificar el Proyecto de Subvención Municipal 2012 otorgada al Comité de Adelanto y Desarrollo El Mirador, para utilizar un monto de \$136.700 asignados al ítem imprevistos (Notaría), para destinarlo al pago de “Topografía para subdivisión”.
- Se aprueba por unanimidad, Contrato a Honorarios del ítem 21.03.001 “Honorarios a Suma Alzada”: Perfil: Apoyo Administrativo Servicio de Impuestos Internos; Monto: \$5.112.516; Jornada: Completa; Funciones: Apoyo administrativo en conformidad al Convenio con el Servicio de Impuestos Internos, entre sus funciones se encontrará la atención de público, entrega de información en forma rápida y oportuna relacionada con las consultas efectuadas por la comunidad respecto al mencionado Convenio, recepción y despacho de correspondencia y todas las labores administrativas que se requieran y sean necesarias para el cabal cumplimiento del Convenio en cuestión.

- Se aprueba por unanimidad, Contrato a Honorarios del ítem 21.03.001 “Honorarios a Suma Alzada”: Perfil: Profesional Constructor Civil, Convenio S.I.I.; Monto: \$11.772.324; Jornada: Completa; Funciones: Profesional adscrito al Convenio con el SII. El objetivo es mantener actualizado el catastro de roles de la comuna; elaboración de informes catastrales de avalúo o reavalúo de predios urbanos y rurales; asignación de nuevos roles, elaboración de certificados especiales, revisión de situaciones catastrales y coordinación permanente con el SII.
- Se aprueba por unanimidad, Contrato a Honorarios del ítem 21.03.001 “Honorarios a Suma Alzada”: Perfil: Contador Público y Auditor, o Ingeniero Comercial; Monto: \$11.506.320; Jornada: Completa; Funciones: Profesional del área contable destinado a realizar apoyo técnico en materias relacionadas con la formulación, ejecución seguimiento y monitoreo de la ejecución financiera presupuestaria municipal. Entre sus funciones propias deberá: Formular y rendir iniciativas de desarrollo; Elaborar y aplicar Instrumentos Técnicos para el seguimiento y monitoreo de la ejecución del Presupuesto Municipal y de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal (Programas de Caja, entre otros); Apoyo Técnico en las acciones de evaluación del Presupuesto Municipal y Servicios Incorporados a la Gestión Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, Contrato a Honorarios del ítem 21.03.001 “Honorarios a Suma Alzada”: Perfil: Contador General o Técnico del área Contable de apoyo en la Administración Municipal; Monto: \$8.665.272; Jornada: Completa; Funciones: Personal de Apoyo en la Administración Municipal para confeccionar y elaborar Catastro de los distintos Seguros para los distintos inmuebles Municipales; Llevar Registro y Control de los diferentes Comodatos suscritos por el Municipio y elaborar catastro de comodatos de inmuebles municipales; Registro, control y seguimiento de los diferentes arriendos de inmuebles municipales; Registro y Control de los Servicios Básicos Municipales y Comunitarios.
- Se aprueba por unanimidad, Contrato a Honorarios del ítem 21.03.001 “Honorarios a Suma Alzada”: Perfil: Profesional Abogado; Monto: \$6.600.000; Jornada: Media Jornada; Funciones: Profesional abogado de Apoyo en Unidad de Rentas Municipal. Tendrá como Funciones: Realizar cobranzas prejudiciales y judiciales de los derechos e impuestos municipales; Apoyar todas las consultas legales y jurídicas de la Unidad de Rentas Municipal; Efectuar atención a la comunidad en materias jurídico/legales referidas a Rentas Municipales; Apoyar la Unidad de Rentas prestando asesoría en el refundido de las Ordenanzas Municipales que se implementará durante el año 2012.
- Se aprueba por unanimidad, Contrato a Honorarios del ítem 21.03.001 “Honorarios a Suma Alzada”: Perfil: Técnico Eléctrico encargado de

brindar soporte a la red eléctrica computacional y mantenimiento a la red física de la Plataforma Computacional; Monto: \$6.588.000; Jornada: Completa; Funciones: Técnico de Apoyo para desarrollar funciones de mantenimiento a la red eléctrica que conecta los equipos computacionales municipales y velar por el buen funcionamiento de la red de datos, ya sea cambiar cableado conectores, mantener el enlace a los servidores computacionales y otros para las dependencias municipales.

- Se aprueba por unanimidad, Contrato a Honorarios del ítem 21.03.001 “Honorarios a Suma Alzada”: Perfil: Profesional o Técnico en la Carrera de Comunicación Audiovisual c/m en Dirección y Comunicación Social; Monto: \$7.920.000; Jornada: Completa; Funciones: Profesional de apoyo al Departamento de Informática de la Municipalidad, para desarrollar y mantener las herramientas tecnológicas, que permitan la actualización del sitio electrónico oficial de la Municipalidad de Padre Las Casas, esto es: El Diseño WEB, uso de herramientas informáticas dinámicas que permitan dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N°20.285, por tanto deberá, entre otros, levantar información referente a: Estructura Orgánica de la Institución, marco normativo, contrataciones referidas a estudios, asesorías, consultorías, contrataciones para el suministro de bienes muebles, trámites y requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los servicios que preste el municipio.
- Se aprueba por unanimidad, Contrato a Honorarios del ítem 21.03.001 “Honorarios a Suma Alzada”: Perfil: Apoyo Administrativo en la Secretaría Municipal; Monto: \$6.042.060; Jornada: Completa; Funciones: Con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones que impone la Ley N°20.285, sobre Transparencia de la Función Pública y de acceso de información se requiere apoyo en la parte Administrativa Municipal. Se entenderá entre sus Funciones: Atención de público pertinente, entrega de información en forma rápida sobre la unidad en la que esté asignada, recepción y despacho de correos electrónicos que ingresan en Secretaria Municipal a través de la página Web de la Municipalidad en los correos Contáctanos y Transparencia, como también todas las labores administrativas que son necesarias para el normal funcionamiento de la Unidad en coordinación con la Unidad de Informática.
- Se aprueba por unanimidad, Contrato a Honorarios del ítem 21.03.001 “Honorarios a Suma Alzada”: Perfil: Administrativo de Apoyo en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias; Monto: \$3.600.000; Jornada: Completa; Funciones: La Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, dependiente de la Secretaría Municipal, requiere contar del apoyo de un personal Administrativo, jornada completa, a objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley N°20.500, sobre Asociaciones y Participación de la comunidad en la Gestión Pública, que establece la

obligación de habilitar una Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, abierta a la comunidad, lo que permita satisfacer los requerimientos de la comunidad. Funciones: Apoyar la atención de Público en General, entregar información en forma rápida y oportuna relacionadas con las consultas efectuadas por la comunidad como también de los Reclamos y Sugerencias que surjan de las mismas, a su vez efectuar todas aquellas labores administrativas que sean necesarias para elaborar un Registro de todas las atenciones que se efectúen en dicha oficina, en el marco de la Ley N°20.500.-

- Se aprueba por unanimidad, Contrato a Honorarios del ítem 21.03.001 “Honorarios a Suma Alzada”: Perfil: Técnico de Apoyo en la Dirección de Obras Municipal; Monto: \$3.600.000; Jornada: Completa; Funciones: Técnico con manejo avanzado de “Programas computacionales de edición gráfica y manejo de imágenes”. Le corresponderá realizar la digitalización de todos los expedientes de edificación del archivo de la Dirección de Obras, con el propósito de facilitar el manejo de la información que habitualmente necesita consultar la DOM, tanto para la consulta de los usuarios, como para la emisión de un sinnúmero de documentos que se emiten para diversos trámites; Digitalización de expedientes, seguimiento a Sistema de Manejo documental para facilitar la consulta de los expedientes digitales a través de la red, permitiendo así que todos los funcionarios de la DOM tengan acceso a la información digitalizada.
- Se aprueba por unanimidad, Contrato a Honorarios del ítem 21.03.001 “Honorarios a Suma Alzada”: Perfil: Profesional Arquitecto, Apoyo en la Dirección de Obras Municipal; Monto: \$11.410.440; Jornada: Completa; Funciones: Profesional de Apoyo en la Dirección de Obras Municipal: Prestar apoyo a las labores de la Inspección Técnica Municipal durante la ejecución de las distintas obras que se ejecutarán durante el transcurso del año 2013; Atendiendo a las distintas complejidades de las obras, particularmente en lo que dice relación con el nivel de especialidades propias de cada proyecto, que hacen necesaria la permanencia diaria de un profesional en terreno a efecto de verificar la efectiva correspondencia entre lo proyectado y lo ejecutado por la empresa contratista.
- Se aprueba por unanimidad, Contrato a Honorarios del ítem 21.03.001 “Honorarios a Suma Alzada”: Perfil: Profesional Ingeniero Constructor, Constructor Civil, Apoyo a la Inspección de Obra en la Dirección de Obras Municipal; Monto: \$10.800.000; Jornada: Completa; Funciones: Profesional de Apoyo en la Dirección de Obras Municipal para la Inspección Técnica: Quién deberá prestar apoyo diariamente a las tareas de Inspección Técnica Municipal durante la ejecución de una obra determinada; Velar por la concordancia de lo ejecutado en terreno versus lo proyectado, esto en directa coordinación con el ITO y el profesional proyectista de la obra.

Deberá, además poseer la experiencia y competencias específicas en el rubro de instalaciones de obras.

- Se aprueba por unanimidad, Contrato a Honorarios del ítem 21.03.001 “Honorarios a Suma Alzada”: Perfil: Apoyo Administrativo en la Dirección de Control Interno; Monto: \$3.600.000; Jornada: Completa; Funciones: Apoyo administrativo en la Dirección de Control Interno. Entre sus funciones se encontrará la colaboración en la atención de público externo e interno del Municipio; Cooperar en el seguimiento a los Decretos de Pago, recepción de correspondencia, brindar apoyo a los profesionales en las rendiciones de subvenciones y cajas chicas; Colaborar administrativamente con los profesionales de la dirección y requerimientos del Director.
- Se aprueba por unanimidad, Contrato a Honorarios del ítem 21.03.001 “Honorarios a Suma Alzada”: Perfil: Apoyo Administrativo para el Juzgado de Policía Local; Monto: \$3.600.000; Jornada: Completa; Funciones: Apoyo administrativo para el Juzgado de Policía Local. Entre sus funciones se encontrará: Colaborar en el seguimiento, referidas a los distintos estados de las causas que se tramiten en dicho Juzgado; Apoyar administrativamente en los procedimientos llevados por los profesionales, que cursan los partes, causas, desarchivos de causas, exortos, más otras labores de carácter administrativo que emanen del Tribunal; Colaborar administrativamente en los requerimientos del Juez de Policía Local.
- Se aprueba por unanimidad, Contrato a Honorarios del ítem 21.03.001 “Honorarios a Suma Alzada”: Perfil: Apoyo Administrativo para Licencias de Conducir; Monto:\$3.600.000; Jornada:Completa; Funciones:Apoyo administrativo para la Unidad de Licencias de Conducir. Entre sus funciones se encontrará la colaboración para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Supremo N°170 modificado, esto es: Llevar Estadísticas de Licencias de otras comunas y Primeras Licencias B y C de acuerdo al mencionado Decreto Supremo y que dice relación con las nuevas modificaciones para la obtención de Licencias de Conducir.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, Meta Individual para el Año 2013 de los Funcionarios Municipales de Planta y Contrata, en relación a realizar una actividad de carácter social, consistente en otorgar almuerzos a personas necesitadas que asisten al Comedor Abierto de la Parroquia San Antonio de la Comuna.
- Se aprueba por unanimidad, Meta Institucional Año 2013 para los Funcionarios Municipales de Planta y Contrata, que consiste en evaluar e implementar dos procesos administrativos, por semestre y por Dirección

Municipal, levantados durante los años 2012 y anteriores, incorporando a todos los funcionarios de Planta y Contrata involucrados en cada proceso.

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 132/2012 “Construcción Multicancha Escuela G-488 Ñirrimapu, Padre Las Casas”, con el oferente Víctor Manuel Álvarez Vera, por la suma de \$25.573.338, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 40 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, invertir en el Mercado de Capitales los Fondos Estacionales de Caja que pudiesen producirse hasta el 31 de Marzo del año 2013. Las inversiones indicadas se harán efectivas en la medida que exista autorización vigente por parte del Ministerio de Hacienda.
- se aprueba por unanimidad de los señores Concejales continuar con la sesión del Concejo.